



Delia Rodríguez

CEO y socia directora de Vestalia Abogados de Familia, y responsable de la comisión de infancia y juventud de WLW



Nueva Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia: principales cambios

El pasado 5 de junio de 2021 vio la luz, tras una larga espera, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Además de las modificaciones legislativas que ha traído como consecuencia, distintos sectores han mostrado su descontento con la misma.

Sumario:

1. Antecedentes legislativos y origen de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
2. Nuevos conceptos y figuras introducidas.
 - Principales modificaciones legislativas
3. Conclusión

1. Antecedentes legislativos y origen de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de

protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

La **protección de los menores de edad** es una obligación de los poderes públicos, tal y como recoge nuestra Constitución en su artículo 39. En este sentido, es numerosa la normativa cuyo fin es regular esta necesidad de protección, que ha originado la ley que ocupa es ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |